

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 18 de mayo de 2021, siendo las 15:55 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N°6, presidida por el señor Wladimir Fernández Cuevas, concejal de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
2. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
3. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
4. Sra. Jenny Lagunas Jofré.

TABLA:

1. REVISIÓN DE PROCESO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2021

Sr. Presidente, dice: Buenas tardes, estimado cuerpo de concejales, funcionarios y vecinos. Iniciamos la Sesión Extraordinaria N°6 del concejo municipal, en la localidad de Baquedano, siendo las 15.55 horas. del día martes 18 de mayo de 2021.

1. REVISIÓN DE PROCESO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2021

Sr. Presidente, dice: Primer y único punto de tabla - Revisión de Proceso de Becas Municipales Año 2021.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, una solicitud, si se puede, por favor, solicitar a este concejo a alguien que venga, el director subrogante de la dirección de desarrollo comunitario.

Sr. Presidente, dice: Vamos a solicitar la presencia del segundo abordado que es Daniel Bravo, para que pueda concurrir al concejo municipal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Muchas gracias Sr. Presidente.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pido la palabra Presidente, me voy a remitir a los 8 años que nos hemos capacitado nosotros. La Ley es muy clara, cuando nosotros hacemos una auto convocación, que en este minuto como dice (...) el punto de las becas. La tiene que autorizar obviamente la Secretaria Municipal y también el que esté a cargo del municipio en este minuto, para que esto fuese aceptado, había una autoridad en ese minuto, consulta, ¿Quién era la autoridad cuándo se pidió la auto convocación a esta reunión extraordinaria?, ¿no habían ninguna autoridad?

Concejal Mauricio Campillay, dice: La pedimos y la Secretaria la convocó.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, porque tiene que haber una autoridad allí, tiene que haber una autoridad cuando se pidió esta auto convocación. La Ley dice que 4 concejales pueden pedir juntarse, ¿correcto?, se le pido a usted, como Secretaria, usted le comunica al Alcalde N., no sabemos quién es, y el punto que se va a aprobar que es el proceso de las becas, ¿A quién le comunico usted, Sra. Bárbara, Secretaria municipal, que iba a ocurrir esto en la tarde?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Al Alcalde subrogante.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Estaba Rodrigo Galleguillos igual acá.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Quién es? Rodrigo, ya, ahí partimos, desde Rodrigo hacia abajo, vendrían los sumarios, lamentablemente, porque la Ley es clarita, porque si no, o si no, también tiene la facultad, y lo dice la Ley, de no aceptar esta reunión, pero si Rodrigo dijo que bueno, y estaba presente, y estaba la Secretaria Municipal, si no están. Yo solicitaría, en primer lugar, Presidente, una investigación sumaria para el Sr. Rodrigo, que estando en conocimiento de lo que se solicitó, no se presentó acá.

Ahora, sigamos en el orden de rango, después ¿Quién sigue después del señor Rodrigo, en el mando municipal, Sra. Secretaria Municipal?, de ahí a los que siguen hacia abajo, es el que se tiene que presentar acá.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: La Directora de desarrollo comunitario.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Que tampoco está, sumario también. Tan simple como eso y así, porque si el punto es que, no están obediendo algo que estaba ya citado y acordado y aceptado, porque si no podrían fácilmente haber dicho en la mañana "no". Pero si dijeron sí, tienen que estar acá. Por lo tanto, tiene que ser para todas las personas, siguiendo el orden de mando, sumarios administrativos, porque no se presentaron, porque lo sabían, a eso voy yo, lo sabían, ahora, ¿Cuál es la persona que en este minuto está en la municipalidad que tiene el más alto rango?, porque si ocurre un siniestro de cualquier tipo, tenemos que tener una autoridad, no sé si me van siguiendo el hilo, si uno va bajando, el papá, la mamá, el tío, la abuelita, alguien debe de estar acá, ¿quién es la persona que tiene la autoridad?, que debe de estar acá.

Por eso es que la estoy solicitando, Sra. Bárbara, usted es la Secretaria Municipal y tiene toda la autoridad, esa persona tiene que estar acá

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se puede haber decretado, pero a la falta de autoridad, esto no puede quedar acéfalo o sea, alguien se tiene que hacer responsable, yo espero que lo que está sucediendo hoy día, espero que se haga una investigación sumaria en los próximos 60 días, de verdad que esto es impresentable, o sea, hasta poco ético.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Presidente, yo no sé si los colegas están de acuerdo en la solicitud de los sumarios correspondientes que estoy pidiendo, para que quede eso de acuerdo.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Es que no se si van a tomar acuerdo o no, para que venga el director subrogante de DIDECO.

Sr. Presidente, dice: Tenemos que tomar el acuerdo primero.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Acuerdo de citar a Daniel Bravo.

Sr. Presidente, dice: Tenemos que tomar el acuerdo entonces colegas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿están de acuerdo en hacer los sumarios, en orden de, prioridad con autoridad que tengan?

Sr. Presidente, dice: Pero primero tenemos que tomar un acuerdo para citar. Tomamos el acuerdo

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR CITAR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COMUNA DE SIERRA GORDA, A LA DIRECTORA SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. PARA QUE EXPONGA SOBRE EL TEMA DE "BECAS MUNICIPALES AÑO 2021".

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA

(Receso)

Sr. Presidente, dice: Retomar la sesión extraordinaria N°6 del concejo, con la presencia de la Sra. Pabla Orellana y María Alejandra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, voy a tratar de concentrar. Primero, Sra. Directora, gracias y buenas tardes. La municipalidad ha tenido un proceso, por su intermedio Presidente Directora Subrogante, hemos tenido un proceso de becas, que desde mucho tiempo ha sido torpe, pagándole 2 veces a los beneficiarios, dejando fuera y otros adentro, sin ninguna justificación, modificando el reglamento, es complicado, espero que la próxima Alcaldesa haga los sumarios y las investigaciones correspondientes, porque hay errores administrativos que nos han preescrito.

La semana pasada, el Alcalde se nos notificó, el martes pasado dijo que estaba todo listo, y con la administradora y la directora presente, que estaba todo listo y que iba a aparecer el depósito el día lunes, por ayer. El viernes.

Pero lo que se haya publicado es cierto, y el alcalde dijo que lo que se publicaba del depósito era hoy día, de que estaba todo listo y eso significaba el decreto administrativo, la semana pasada, los procesos administrativos 4 días, y hoy día se depositaba. Cuando comenzó el concejo, hoy día, ordinario, por Ley, se nos informa, en realidad se nos miente, y dice que ya se notificó por correo, yo ya sabía que no porque antes de ingresar al concejo varios vecinos me preguntaron, que no sabían nada de la beca, que por favor preguntara, y se nos dice que ya estaban publicado, ya estaban enviados los correos. Después de eso, se nos dice otra versión, que se nos va a mandar, antes de terminar el concejo, la directora de desarrollo comunitario, voy a tratar de hacer muy respetuoso para que después no me acusen de acoso, ni de maltrato ni de nada. La directora de desarrollo comunitario que tiene de profesión trabajadora social o asistente social, que tiene que velar, es la encargada de velar por la política social en la comuna, nos respondió que ya se habían enviado los correos, yo dije y pregunté, que a este concejo, ella debía venir con esos correos impresos. Yo vi la hora cuando ella dijo que ya se habían enviado el correo. Entonces, para saber si es verdad o no, yo dije llegué con los correos impresos, ¿Qué respondió ella?, no voy a entregar nada. Muchas veces yo solicité información y que me respondían, usted no puede pedir la información sólo, tiene que ser el cuerpo de colegiado, justo le respondo de la misma forma. Hoy día hay una tremenda angustia, porque justo quedamos en un proceso donde se termina, afortunadamente, el proceso del señor José Guerrero, y comienza otra administración. Esta administración a futura, por los procesos administrativos se va a demorar en tomar decisiones porque tiene que nombrar a gente nueva, la gente tiene que venir a leer, eso no va a pasar de la noche a la mañana. Entonces, cualquier cosa se tiene que hacer ahora, pero parece que, como Arturo Prat, al abordaje muchachos, están saltando.

Tenemos hoy día la expectación de que no sabemos ¿Cuántos son realmente los que aceptaron y cuantos son los que no quedaron? Nosotros, este Alcalde, en tiempo de campaña nos pidió flexibilidad y modificamos la ordenanza de que, todos los jóvenes de la comuna pudiesen participar. Desde que yo asumí, yo siempre he dicho que la beca le debiese corresponder a todos, y mi propuesta fue siempre, demos por nota, si un niño tiene un 4.0, \$10.000 (diez mil pesos), si un niño tiene un 5.0, \$30.000, si un niño tiene un 6.0, \$60.000, y que las becas fuesen semestrales, cosa que un niño pueda subir la nota o pueda bajar la nota, no me tomaron, el hace show en los concejos, no es que él hace show en los concejos. Hoy día no sabemos quiénes son, y eso que le dimos la flexibilidad a DIDECO, incluso el poder a ustedes, propuesto incluso, yo me acuerdo de esa reunión de concejo, estaba la señora María Alejandra con la directora de DIDECO en donde yo no compartí la postura que usted tenía en ese entonces. Hoy día que la haya cambiado, pero en ese entonces, yo no compartí la postura. Yo dije que a todos, a todos del territorio, sobre todo porque los vecinos tuvieron que, durante el año pasado, aumentar gastos en educación, porque el municipio no imprimía las guías, tenía que imprimirlas ellas, porque el municipio no entregaba ni tinta ni impresora, la tinta y la impresora tenían que comprarla ellos, y que hoy día habían gastos en educación que no lo asumía la apoderada, gastos como el internet, comprar el celular nuevo, que tiene que ser de gama, que tiene que ir donde la señora Lina a cargar 3, 4, 5 veces, donde la señora Rita 4 o 5 veces, para poder conectarse a las clases, porque las clases ahora las mandaban por WhatsApp el tutorial y tenía que tener carga para poder ver. Entonces, ante todas esas complicaciones dijimos que debería ser más amplia la convocatoria, sin pensar, sin saber y sin importar si el papá del niño era Isapre o no era Isapre, padres separados, el papá vive lejos pero tiene Isapre, porque en la comuna no tenemos buena salud, entonces el papa se preocupa de tenerle una buena salud mediante una Isapre, y eso acá es castigado, sin preocuparse de la isapre, sin saber y sin importarle qué relación tiene la mamá con algún empresario, con algún trabajador, da lo mismo, sí, todos, todos los que vivan en este territorio. Incluso yo conté el caso de una chica que tenía que ir a ayudar a la mama y se tenía que ir en el auto a las 19:00 hrs. y que varias veces, a las 23:00 hrs o 00:00 hrs., se devolvía del INACAP, muchas veces se quedó dormida en el volante, por el esfuerzo que esta, listo. Hoy día no sabemos qué va a pasar. Entonces, yo por su intermedio estimada directora subrogante, que lata que su colega haya arrancado y la haya puesto a usted en este escenario, voy a llenarme de críticas hacia usted pero no dirigidas a usted, por su intermedio directora ya que tampoco el Alcalde subrogante tuvo los cojones para estar sentado acá. Por su intermedio estimada directora, quisiera saber y que se entregué públicamente, porque es un beneficio del Estado, entonces no hay secretos, no hay nada, que se entregué sin datos personales el listado de las personas que quedaron dentro, listo, van a salir todos aplaudiendo y saber cuántas personas quedaron fuera, sí, y como en este concejo, los concejales podemos modificar la ordenanza, ver si tenemos técnicamente la posibilidad, de modificar la ordenanza de que todos los que quedaron fuera, puedan quedar dentro y ya la próxima Alcaldesa, verá qué hacemos con la ordenanza, pero en el próximo concejo municipal.

Sra. Pabla Orellana, dice: Buenas tardes Presidente, buenas tardes concejales y buenas tardes vecinos. Concretemos, los problemas más urgentes son, no hubo respuesta por correo electrónico, no se sabe finalmente quienes son los beneficiarios, se requiere hoy esta respuesta. En efecto, me acompaña hoy la Sra., María Alejandra Olivares quien le cedo la palabra para que ella comente cuál es la situación actual respecto a los 3 puntos concretos por favor.

Sra. María A. Olivares, asistente social, dice: Buenas tardes Sr. Presidente, buenas tardes vecinos y concejales. En primer lugar, quiero pedir disculpa si lamentablemente la información fue errónea con respecto al tema de la adjudicación la respuesta de las becas que fue la semana pasada. Lamentablemente, en virtud de que el proceso se cerró el 30 de abril por un tema de extensión de los plazos, porque los plazos se terminaban en febrero o en marzo para la educación técnico superior universitaria. Cosa que todo concejal sabían cual eran los plazos, en primer lugar. Segundo, hicieron en el mes de marzo, 2 modificaciones a la ordenanza de educación, que fue la instancia para manifestar lo que me está manifestando el concejal Campillay, no se hizo. Segundo lugar, si no sé hizo el proceso en la fecha que correspondía fue porque lamentablemente no se contaba con el personal suficiente para poder hacer el proceso, porque parte del proceso de la comisión evaluadora, son la directora de DIDECO y la directora de administración y finanzas, y dentro de administración y finanza no había subrogante en ese momento, por eso se hizo la semana pasada. El proceso no es tan liviano, porque demanda tiempo y demanda ser acucioso en la lectura de cada antecedente que se entrega. Por lo tanto, educación técnico superior, se trabajó el día jueves y el día viernes educación media, porque son alrededor de 124 postulantes. Los días lunes y martes se hizo una vez más la revisión, hay que hacer un acta, hay que hacer un informe, y el acta está listo para pagar a todas las personas que cumplen con el requisito. No entiendo cuál es el temor o el descontento, porque nosotros no hemos dado el nombre de las personas que quedaron fuera en ningún momento.

Nosotros podemos darle el nombre, pero no públicamente, voy a entra a la oficina de concejales y se lo voy a dejar a cada vecino. Se mandó a todas las personas de educación media por correo electrónico, los que están adjudicado con la beca, a los 2 postulantes de educación media que quedaron fuera por nota, y falta entregar a los postulantes que tienen el registro de hogar muy alto, con las condiciones que están establecida, ya sea porque tienen isapre u otra índole, a esas personas se les va a entregar la información personalmente, cuál va a ser el mecanismo para poder subsanar y ayudarlos para que queden con la beca, y a los niños que no entregaron el certificado de alumno regular en su momento y lo pueden entregar ahora, que hagan presente ese documento para que se le pueda adjudicar la beca. Pero acá lo que se está haciendo es que todos los alumnos que estén postulando queden, los que no cumplen con los requisitos, lamentablemente, no se puede hacer nada, porque la ordenanza es clara, la legalidad hay que hacer eso.

Concejala Jenny Lagunas, dice: La palabra por favor, acá vamos a tener algunas diferencias, porque hace muchos años, partimos con la Sra. Marcela Pereira y por eso le pedimos el cargo también, ella se fue por eso, porque pagaba doble la beca. Yo me acuerdo que estaba la Sra. Guillermina y varias más, y lamentablemente nunca tomaron en serio esta situación. Después de eso para que nosotros pudiéramos cambiar todos esos procesos, porque teníamos muchos requisitos porque teníamos 2 concejales que eran parte de la comisión que también después se sacó, convertimos esto en una ordenanza, ¿cierto?, se fue analizando y poniendo puntos. Pero yo recuerdo perfectamente que desde el minuto que partimos con la pandemia, en el mundo y acá que también nos afecta, que fue en marzo del año pasado, le pedimos al Alcalde, que por favor, los requisitos, y acá están los concejales, fueran más flexibles, ¿se recuerdan?, porque teníamos un problema de pandemia, y cambiamos el registro social de hogares que era menor y dijimos hasta 70% sin mal lo recuerdo, ¿correcto? Ahí vamos de acuerdo en el relato, este año cuando nuevamente vimos este tema, los concejales le pedimos al Alcalde, que por favor, como la pandemia seguía y como bien ha dicho el colega, tuvimos muchos problemas que estuvieron en el concejo que manifestaron las apoderadas de todas partes, por el tema de la pandemia, que no había internet, que el bus, que la distancia, que no teníamos computadores, que la señal, Etc., Dimos muchas soluciones para todos esos problemas, y como seguíamos con la pandemia, y se iba a seguir estudiando online. Pero en esa fecha el alcalde nos dice, no, no vamos a hacerlo de ese tipo y vamos a hacerlo presencial, ¿se recuerdan?, pero pasan unos días y nos dicen, no, mejor semipresencial, bueno, en conclusión hemos tenido problemas que hemos pedido repetidamente, al equipo de educación representada por su directora, para que podamos resolver estos temas, donde ha encabezado siempre, siempre, la Sra. Guillermina y otra apoderado, las dificultades que hasta el día de hoy hemos tenido en Baquedano y Sierra Gorda con los estudiantes. Tuvimos reunión con los concejales, la concejala Deborah, el concejal Carlos, también online explicándoles estas problemáticas, y seguimos insistiéndoles al alcalde, que debido a todas estas problemáticas, aparte que les hayan comprado computador a todos, que los habíamos pedido, que por favor, se priorice la educación más con los momentos que estamos viviendo, ¿correcto?, y que por favor, no

quedara absolutamente ninguna persona afuera. Incluso había certificados que no habían llegado, porque obvio, si los liceos estaban cerrados, las mamás no iban a buscar los certificados, así que era más que obvio, incluso en las notas se hizo un cambio, ¿se recuerdan?, bajamos la nota.

Concejala Carlos Sepúlveda, dice: A una nota 4.5

Concejala Jenny Lagunas, dice: O sea, en este caso deberíamos tener a niños con nota 3.0, pero también se bajaron. Pero es que yo ahí es donde hablaría con usted como asistente social, ¿por qué tendría ese niño llegar a la nota 3.0?, ¿será que trabaja?, ¿será que no tiene los recursos técnicos en su casa?, ¿será que se va a las 05:00 hrs., 06:00 hrs., Etc., Etc. Entonces, por eso nosotros hemos dicho, y yo que estoy acá hace 17 años, yo he pedido justicia social, soy de derecha y voy a seguir siendo de derecha, por eso es muy distinto a ser justa, y acá la problemática no es el recurso humano, acá la problemática ha sido el egoísmo, de no entender que acá \$1.000.000.- (Un millón de pesos) no es \$1.000.000.- igual que Antofagasta, acá no van a rendir, a nuestros niños no solo les cuesta estudiar, si no que tienen esas horas donde bajan, suben, están en esa calle Paraguay, donde nadie los atienden. O sea, hay muchos problemas, por lo tanto, analicemos la nota 3.0, y si estamos en momentos de pandemia, nosotros se lo dijimos al Alcalde, todos los concejales, este año por favor, darles a todos la beca, el Alcalde, dijo que sí, y acá yo acabo de anotar que hay problemas de nota.

Ahora el registro social alto, también lo hablamos, si en este minuto tuvimos el retiro de la AFP, el primero, el segundo y el tercero, ¿quiere que hagamos una reforma constitucional también?, no, si el registro social, alto, hoy día, ya se ha dicho todos los días para llegar al sueldo mínimo nacional, que hoy día el Congreso está discutiendo, se va a tomar hasta el 100%, ¿y qué somos nosotros para no poner el 100%?, obvio, es que yo le estoy diciendo toda la historia que hemos hecho, que le hemos dicho a ustedes, a la asistente social, a la Sra. Yasna Quispe, al Sr. Alcalde, a la Sra. Directora que ha estado afectada por salud. O sea, este concejo, yo tengo que ser totalmente democrática, hemos estado siempre preocupado que los niños tengan su beca, independiente como pensemos. Entonces, no vamos a llegar hoy día 18 de mayo, y todavía me va a decir, no le voy a dar por nota, pro registro social de hogares alto, y que le falta el certificado. Perdón pero no estamos para eso.

Sra. María A. Olivares, dice: Sra. Jenny, no he dicho que no le vamos a dar la beca por el certificado, dije que le vamos a dar plazo para que entregue el certificado. Lo que pasa es que lamentablemente yo no hago la ordenanza, lo hacen ustedes en conjunto, son ustedes lo que lo aprueban.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, la problemática, y yo le dije aquí a la Sra. Yasna me juró a mí, en la frase, había una frase que yo subraye, que se iban a anotar los casos especiales, ¿se acuerdan? Yo insistí hasta el cansancio. Entonces, ella es la que me tiene que tomar los casos especiales, ¿me entiende?, si eso es lo que yo digo, y por eso nosotros le aprobamos porque ella dijo, si, vamos a tomar los casos especiales. Ahora, si revisamos esa acta, para eso tenemos a la secretaria municipal, vamos a buscar esa frase, oye, estamos viviendo en un estado terriblemente excepcional, yo no me voy a estar buscando una nota o un certificado. Yo propongo después de todo este relato que hemos estado todos consientes, tenemos que modificar nomas, nosotros tendremos que hacer la ordenanza y modificarla, porque se lo pedimos al Alcalde, le pedimos que no hubieran excepciones, además no se presenta la autoridad que tienen que estar acá, porque esa autoridad para que esto cambié, yo no le puedo decir a la vecina que siga esperando, ya estamos en mayo hija, y en último caso, si hay 5 concejales que vamos a asumir la responsabilidad, la asumimos, nosotros queremos que se le entregué, y yo propongo que en este concejo que somos 5, le entreguemos a todos, no interesando las consecuencias que eso tenga.

Sr. Presidente, dice: Concejala Carlos Sepúlveda, tiene la palabra

Concejala Carlos Sepúlveda, dice: Por su intermedia señora María Alejandra, en la mañana había planteado a los apoderados que venían a consultar por sus alumnos, ¿nos habían dicho que eran 11 alumnos o 124?

Sra. María A. Olivares, dice: Son 26 Educación Técnico Superior, 26 Educación Universitaria y 62 Educación Media.

Concejala Carlos Sepúlveda, dice: De ese total, habían 78 dijo la Directora de DIDECO que eran adjudicados con la beca, que eran los que estaban listos, 9 alumnos que les faltaba el certificado de alumnos regular, 6 que tenían problemas con la Cuenta Rut y que habían entregado otra cuenta y que había que ver eso y que también se planteó el tema que, si no tenían Cuenta Rut algunos, podría ser un cheque no más para que se les pudiera pagar porque había que buscar una solución. 6 alumnos por

nota, del rango que se había puesto en la ordenanza, es verdad que nosotros la aprobamos. Yo pienso que esa ordenanza, como lo dije en la mañana también, la beca no tiene que ser a lo mejor por nota, hay que ver otras becas que implementarlas, que sean por excelencia, hasta podríamos dar una beca por el esfuerzo que los alumnos cumplen por ir a estudiar, y buscarlas por ese lado.

El tema del registro social de hogares, eran 2 alumnos que no tenían el registro social en la comuna, la tenían en otra comuna, ellos la tenían que realizar acá y ellos no la habían realizado, yo también planteé que esas personas que habían postulado, volver a preguntar, si lo van a realizar, también lo dije en la mañana, postulan niños que están en otra comuna y quieren postular al beneficio de acá, yo considero que eso no debiese ser, no es lógico y se tiene que dejar claro ese tema.

Y 9 alumnos, estaban en evaluación en el tramo de registro social de hogares, yo también lo planteé en la mañana, como lo dijo la Sra. Jenny Lagunas, el país está viviendo una pandemia y tenemos que acostumbrarnos tal cual es, el Presidente de la República ha dicho que ha ampliado sus beneficios hasta el 100%. Entonces, como municipio y DIDECO, hay que averiguar esa información y ver si estos beneficios también nosotros como es la beca municipal podemos también ampliarla, si queremos o no, los niños, como están diciendo, los que están estudiando vía online van a tener que contratar con esa plata, a lo mejor pagar un plan, van a conectarse, buscar distintas formas.

Sra. María A. Olivares, asistente social, dice: Lo que pasa es que las personas que tienen el tramo alto del registro social de hogares, lo que se va a hacer es una visita domiciliaria.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente.

Sra. María A. Olivares, asistente social dice: Lo que vamos a hacer, concejal estoy hablando yo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: A ver presidente, por moción de orden, ella tiene que pedir autorización para poder intervenir, yo le pido a usted que haga una moción de orden y si la funcionaria quiere hablar, tiene que pedir autorización y usted la tiene que autorizar. Ella no puede dirigirse al concejo.

Sr. Presidente, dice: Ella tiene la autorización.

Sra. María A. Olivares, asistente social, dice: Lo que nosotros tenemos pensado hacer, es hacerle un informe social para poder respaldar.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Respalde nomas, pero no se les está negando la oportunidad, eso, si tampoco nos pongamos en esa parada, si no se le está negando, se le dé la beca, si nosotros todos queremos que los alumnos cuenten con su beca. Y ahora con respecto a lo que usted había planteado también no vamos a tener toda la tarde a los vecinos acá porque hay vecinos que necesitan la respuesta, planteo que se les de la respuesta a los vecinos que están y a los que no, para que vayamos avanzando porque todos queremos que estos pagos vayan saliendo rápido, si esa es la lógica que todos tenemos, entonces, en este caso que la Sra. María Alejandra, vaya rápido, les explique, a lo mejor el del certificado le diga, mire, el certificado va a estar mañana, tal día se le va a pagar, pero para que avancemos, eso es lo que queremos.

Eso sería por mi parte, pero lo que sí, pido para que avancemos para que tengan la solución los apoderados y los alumnos, eso es lo importante.

Sr. Presidente, dice: Eso es lo que hablamos en la mañana.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, justamente iba a decir lo mismo, que avanzáramos, y otro tema también es que la colega dice que se le entrega todo, ¿y a los que no postularon?, porque lamentablemente no cumplían con algunos requisitos, entonces, no sé si podríamos, estaría compatible con eso o no.

Lo segundo, la mayoría de los requisitos, los postulantes ya sabían cuáles eran, por lo tanto, como dice la vecina que tiene mucha razón, también hay una responsabilidad de los apoderados y de los alumnos. Yo creo que deberíamos de concretar con los casos que están cumpliendo, y posterior revisar uno a uno los casos que quedaron para ir revisándolos puntualmente.

Sr. Presidente, dice: Fue el acuerdo que tomamos en la mañana en el concejo, donde los 78 alumnos que cumplen, a ellos se les va a pagar la beca, el día viernes, quedamos claros que se les va a pagar el viernes a todos los que cumplieron, son 78 alumnos y el resto lo vamos a conversar.

Concejala Deborah Paredes, dice: Demos plazo ahora.

Sr. Presidente, dice: Entonces, usted, María A. Olivares, va a tener que entregar la información a cada uno en la oficina de concejales y tenemos que ver rápidamente, y solucionar el tema de quien va quedando fuera.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la mayoría de los casos, ¿Por qué quedan fuera? Es para poder hacer la modificación en la ordenanza, por Estado de Excepción, ¿se podrá?

Concejal Mauricio Capillay, dice: Presidente.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Capillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Capillay, dice: Yo recuerdo. Primero, haber rechazado esta ordenanza, si es que no me abstuve, pero yo no estaba de acuerdo con los criterios, ¿sí?, ¡ya!, yo recuerdo también que la administración nos propuso algo que se aprobó y que yo no estaba de acuerdo, de que ellos podían hacer modificaciones en casos excepcionales, ya, yo no sé si en estos casos excepcionales hicieron las modificaciones.

Sobre aquellas personas que están dentro, me parece maravilloso, estamos listos, que se sepa quiénes son y que se queden con tranquilidad al menos de aquí hasta que dure, que la próxima administración durante el año puedan hacer por modificación.

Ahora, lo que a mí me preocupa, es saber los temas puntuales, más que las personas, los temas puntuales, ¿Cuáles son los que quedaron fuera?, y acá tendríamos que entrar a como el caso a caso. Yo soy una de las personas que pedí la ampliación del plazo, sobre todo para aquellos chicos que estaban en 8vo año básico, pasaron a 1ro año enseñanza media, y no habían quedado en ningún centro educacional. Entonces, como habían quedado fuera de los recintos educacionales, y que estaban esperando la famosa tómbola, tómbola, tómbola, y que muchos quedaron matriculados en colegios particulares, porque acá el municipio ni siquiera lo ayudó a postular al proceso.

Y para poder trabajar en eso, tenemos la facultad nosotros de modificar la ordenanza, sí, porque la ordenanza siempre la han propuesto, nosotros nunca la hemos hecho, así que el que diga que nosotros hicimos la ordenanza es falso, a nosotros nos entregaban un documento, punto por punto, si estábamos de acuerdo bien, y si estábamos de acuerdo mal. Pero como acá muchas veces se pasaba la aplanadora, se terminaba aprobando todo, pero yo jamás pude poner un Art. 18, un Art. 19, un Art. 20, jamás pude hacer eso, a nosotros nos pasaban un documento y yo tenía que decir sí o no, y muchas veces éramos 2 no, y se aprobaba. Entonces, no es que a mí me hayan dicho ¿a usted que quiere poner en la ordenanza?, eso jamás paso, decir ustedes hacían la ordenanza es distinto, yo quiero que se asuma eso y que de aquí en adelante las cosas cambien, y espero que sea así, que se tomen decisiones reales porque muchas veces se tomaba las decisiones entre Alcaldía y la Secretaria Municipal y ahí estaba el poder, hoy día espero que eso cambie, que este en quien debiese tomar el poder del municipio que es el Alcalde o la Alcaldesa.

Ahora bien, el Presidente, para poder dar tranquilidad a muchos sería súper importante que la funcionaria, por su intermedio claramente Directora Subrogante, vaya a hacer público o publiquen por favor, de una vez por todas, quiénes son los beneficiarios, para que nosotros podamos seguir trabajando en cómo podemos arreglar el asunto de los que quedaron fuera.

Sr. Presidente, dice: Concejal Campillay, mire, tal como lo habíamos propuesto en la mañana, les recuerdo que todos aprobamos la ordenanza cuando estuvimos en esa comisión, y se formalizó esa ordenanza y todos la aprobamos, incluido usted concejal, está aprobada. Esto es para que quedé claro que la aprobamos.

Sra. María A. Olivares, asistente social, dice: Voy a trabajar con los vecinos.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Esta aprobada la ordenanza, Sesión Ordinaria N°07-2021, acuerdo 64, por unanimidad, fue aprobada la modificación de la ordenanza.

Concejal Mauricio Capillay, dice: La de ampliación de plazo sí, lo recuerdo, vote a favor, pero había la anterior que le dábamos el poder absoluto a ellos.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, los puntos de ¿Por qué los alumnos no quedan dentro del beneficio?, están considerados en la beca y van a ser evaluados paso a paso, o ¿Qué modificación le vamos a hacer hoy día a la beca?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Por ejemplo, lo que les planteo yo colega, era el tema que se acaba de revisar respecto al tema del registro social, la Sra. María Alejandra, informó que ella va a ir a hacer una visita solamente para tener el respaldo.

Pero por nota es la modificación que ahora debemos ponernos de acuerdo, porque tampoco vamos a tener a los niños con nota baja.

Concejal Mauricio Capillay, dice: Yo creo que podríamos hablar en este caso de notas mínimas, si es que el alumno es promovido o no es promovido.

Yo creo que podríamos ocupar la palabra, en vez de nota mínima, si es promovido o no es promovido, y ahí solucionamos el conflicto.

Sr. Presidente, dice: Sí, pero colegas recuerden que ustedes se reunieron, ustedes pidieron la reunión.

Concejala Deborah Paredes, dice: No, presidente, muchas cosas de las que se plantearon no se consideraron.

Sr. Presidente, dice: Pero ustedes bajaron la nota a 4.5, recuerden que antes era un 5.0.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Pero un 4.5 aun es buena nota porque en enseñanza media creo que era un 5.0.

Concejala Jenny Lagunas, dice: La palabra, creo que acá tenemos un problemita, tenemos 78 que no tenemos problemas, ¿correcto?, para que resumamos, ¿Cuántos tienen problemas y de qué tipo?, Entonces según el tipo de problemas, veamos si podemos Modificar la ordenanza.

Concejala Deborah Paredes, dice: Modificar la ordenanza.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Modificar la ordenanza, exactamente, basándonos en el tipo de problema, porque no vamos a poner una cosa que no corresponde.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Eso es lo que estoy diciendo.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Busquemos ese punto y eso lo hacemos inmediatamente en el concejo, no sé cuándo va a haber otro concejo de nuevo, y se lleva a votación.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: El único punto es la nota, porque lo otro es.

Concejala Deborah Paredes, dice: Si porque la problemática son presentar el certificado de alumno regular, entonces eso se soluciona.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: La Cuenta Rut.

Concejala Deborah Paredes, dice: Sobre el registro social de hogares.

Sr. Presidente, dice: Los que tenían problemas con el registro social de hogar eran 2.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y los otros eran por presentar registro social fuera de la comuna, que ese ya no queda.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No adjudican por no tener la nota.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Ese es el problema.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero ¿es la nota o porque quedo repitiendo?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: No tienen la nota.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Pero ese rojo?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: No, no creo que hayan puesto a una persona que tiene un rojo, no, yo creo que les faltó un poco.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Entonces ahí es donde tendríamos que ver.

Concejal Mauricio Capillay, dice: Que sea promovido.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, porque es que tiene tan baja nota.

Concejal Mauricio Capillay, dice: No, es promovido.

Concejala Deborah Paredes, dice: El caso es que tendríamos que modificar el tema de la nota y el caso de la Cuenta Rut que podría ser con algún documento bancario.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Un cheque.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Puede ser un tutor.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: No que se les pague con cheque, no pueden sacar la cuenta Rut.

Concejal Mauricio Capillay, dice: No, pero haber, ojo, aquí está la legalidad porque hay un tutor. Cuando tú cumplas 18 años tú puedes hacer lo que quieras, pero hay un adulto responsable, ellos pueden postular a un beneficio, y si es menor de edad, el tutor responsable irá. Ahora, el tutor responsable es el papá o la mamá, o en su defecto el nombre de un tribunal, si, entonces tú no le puedes decir a un menor de edad, toma, ve a cobrar este cheque.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por eso está la mamá o el papá, igual cuando un niño quiere trabajar,

Concejal Mauricio Capillay, dice: Los beneficios a quien se les entrega.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Cuantos casos son esos. Presidente, ¿Cuántos son los alumnos que tienen poca edad?

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente considerar esos puntos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Y esos hay que considerarlos en la ordenanza. En caso de que el alumno tenga menos de la edad legal para usar un documento bancario, que se nombre un tutor.

Concejal Mauricio Capillay, dice: Cuando son menores de edad se nombra a un tutor.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Eso, pero lo que dice que este escrito, ¿me comprende?

Concejal Mauricio Capillay, dice: Yo no sé si lo que está diciendo la ley es necesario colocarlo.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Es que es para darle más claridad no más.

Concejal Mauricio Capillay, dice: Se da por entendido nomas, en el reglamento se puede poner todo aquello que la ley establece.

Sr. Presidente, dice: Concejales, siendo las 17:02 hrs., vamos a dar por terminado el concejo extraordinario N°06, del día 18 de mayo del 2021.



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DE
FECHA 18 DE MAYO DE 2021

- a) **Acuerdo N° 067-2021:** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** citar a la Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 18 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de comuna de Sierra Gorda, a la directora subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para que exponga sobre el tema de "Becas Municipales año 2021".



[Handwritten signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE